

Propuesta de Servicios para:

Pesquera Altair SA

Evaluación ETI - SMETA (SEDEX)



LSQA Oficina Corporativa

Av. Italia 6201 | Edificio "Los Tilos" piso 1
11500, Montevideo - Uruguay
Tel.: (+598) 2600 0165
info@lsqa.com

LSQA Chile

O' Higgins 890 oficina 7 - Talagante, Chile
Tel.: (+562) 28154197
chile@lsqa.com

LSQA México

Bosque de Duraznos #69 1006,
Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700
México, D.F.
Tel.: (+5255) 5245 7164
mexico@lsqa.com

LSQA Paraguay

Edificio Citicenter - Piso 4, CP 1892
McI Francisco Solano Lopez 3794, Piso 4
Asunción, Paraguay
Tel.: (+595 21) 620 7779
paraguay@lsqa.com

Oficina Regional para Centroamérica

Avda. 12 y Calle 33, Los Yoses Sur
San José, Costa Rica
De Bagelmens 400 m Sur, 25 m Este.
Tel.: (+506) 2524 2560
centroamerica@lsqa.com

Brasil

Oficina de Representación
SANTEC - Petrolina
Avenida da Integração Airton Senna, 650
Vila dos Ingás II
Postal Code: 56.328-010
Tel.: (+55) 87 8811 -0616
danielsantec@yahoo.com.br

Oficina de Representación

7 de Setembro, 940.
Santana do Livramento-RS- Brasil
Tel.: (+55) 3244 1390
megget@lsqa.com

LSQA Perú

Calle Los Mercaderes 368 Oficina 401,
Urbanización Las Gardenias
Santiago de Surco - Lima, Perú
Tel.: (+511) 505 4952
alcantara@lsqa.com

Venezuela

Oficina de Representación
Ingeniería de Consulta Incostas, S.A.
Av. Río Caura, Torre Humboldt, Nivel TE,
Oficina TE-09.
Urb. Prados del Este,
Miranda - Caracas - Venezuela
Tel.: +58-212-9783688
incostas@incostas.com

LSQA España

Quality Cert, S.L. - C/ Gerona 14 - 28701
San Sebastian de los Reyes, Madrid
Tel.: (+34) 91 6699932
infoesp@lsqanet.com

Serbia

Quality Austria Center d.o.o. - Dravska 11
11000 Beograd, Srbija
Tel.: (+381) 11 380 71 60
igor.panin@qa-center.net
www.qa-center.net

Italy

Quality Italia s.r.l.
Via Camerata Picena 385, 00138 ROMA (RM), Italia.
Tel.: (+39) 06.88644843
bruno.desimone@qualityitalia.it
www.qualityitalia.it

LSQA Middle East LTD.

33, Building No.41, Elshatr El Talet,
Degla, Maadi, Cairo, Egypt
M(Office) + 201068840840
info@lsqa-egypt.com

Lima, 09 de noviembre del 2020

Sres. Pesquera Altair SA
Presente

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de presentarle nuestra propuesta para los servicios de Evaluación en referencia al Código Básico ETI (Ethical Trading Initiative), siguiendo el proceso de evaluación SMETA.

Quedamos a sus órdenes para la aclaración o ampliación de la información que se anexa.

Saluda a Ud. Atentamente.



Jesús Alcántara
Country Manager
LSQA Perú

Antecedentes

Los procesos de mejora continua, estructurados sobre un sólido sistema de gestión, son la base de la gestión empresarial moderna y aquellas organizaciones que logran incorporar como cultura interna estos procesos, obtienen los mejores resultados. En ese sentido las organizaciones empresariales adoptan en forma casi universal los Sistemas de Gestión de Calidad cuya base es la serie de Normas ISO 9000.

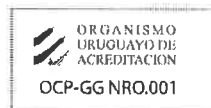
LSQA S.A. y Quality Austria han desarrollado un enfoque único, complementando los sistemas de gestión de la calidad basada en ISO 9000 con los conceptos de mejora continua, a los efectos de incrementar permanentemente el valor que estas actividades representan para las organizaciones.

LSQA S.A. y Quality Austria han realizado una alianza estratégica con el fin de certificar conjuntamente en América Latina y permitir a las empresas regionales el acceso a la certificación de reconocimiento internacional IQ-Net, Red Internacional de Certificación de Calidad.

La competencia técnica de LSQA S.A. se demuestra a través de la acreditación como organismo de certificación por OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación), INN de Chile, (entre otros), lo que le confiere a su proceso de certificación el más alto grado de idoneidad al que se pueda aspirar en el mundo.

Acreditaciones

El Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) como Organismo de Certificación de:



- Sistemas de Gestión de Calidad
- Sistemas de Gestión Ambiental
- Sistemas de Inocuidad Alimentaria
- Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- Productos (GLOBALG.A.P., BRC, PAC, PCNCU, Seguridad de Equipamiento Eléctrico y Etiquetado de Eficiencia Energética)



El Instituto Nacional de Normalización (INN) como Organismo de Certificación de:



- Sistemas de Gestión de Calidad,
- Sistemas de Gestión PYME
- Sistemas de Gestión HACCP

ACREDITACIÓN
SC 013 - SC 014 - SC029

Social Accountability Accreditation Services (SAAS) como Organismo de Certificación de:



Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social

Datos de la empresa **CLIENTE**

Nombre de la empresa:	Pesquera Altair SA
Razón social:	Pesquera Altair SA
RUT/CUIT/RFC:	20603046472
Dirección:	Sub lote A, zona Industrial III, Bahía Tierra Colorada, Paita Paita Piura
Tel/Fax:	987236170
Contacto:	Antonieta Chau Amemiya
E-mail:	calidad@pesqueraaltair.com
Norma aplicable:	BRC V8.+ HACCP
Alcance de la certificación:	Recepción, selección, calibración, fileteado, lavado, envasado y congelamiento de productos hidrobiológicos: crustáceos, cefalópodos, pescados, moluscos bivalvos, con o sin precocinado, empacado en bolsas de polietileno u hojas y Cajas de cartón corrugado o bolsas de polipropileno.
Número y localización de plantas, sucursales o filiales:	01 PLANTA

COSTOS (a los montos manejados en esta propuesta se les debe agregar el IGV)

Precio y duración en la siguiente tabla: Incluyendo preparación y auditoria de evaluación, elaboración de informe y carga de los resultados de la auditoría en la Plataforma SEDEX (si la organización lo requiere).

	Tiempo total de evaluación (días)	Auditoría en el sitio (días)	Planificación, Preparación de Informe y carga en SEDEX (días)
Días de auditor	2.0 días	1.0 días	1.0 días
Auditoria de Evaluación Completa	USD 1275.00	+ IGV dólares americanos	
FEE SMETA	USD 75.00	+ IGV dólares americanos	
Costo Total	USD 1350.00	+ IGV dólares americanos	

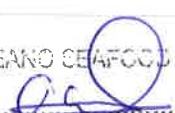
- Se entregará un reporte donde se pueda evidenciar los siguientes sitios: Sub lote A, zona Industrial III, Bahía Tierra Colorada, Paíta Paíta Piura

***Nota1:** Si al momento de la auditoria IN SITU, se detecta no conformidades mayores o criticas, sera necesario que el auditor realice una visita adicional y se procederá a ajustar los valores de la propuesta economica.

***Nota2:** Para que estos precios sean aplicables el cliente deberá:

- Haberse registrado a la plataforma de SEDEX como miembro
- Contar con el ZC y ZS respectivamente
- Contar con el formulario SAP
- Deberá evaluarse en proceso o cosecha.
- El reporte será emitido en ingles. Si desea en otro idioma, deberá comunicarlo antes de la auditoria este tiene un costo extra de \$120.00+IGV.
- La dirección del reporte será la declarada en el formulario.
- Los gastos de Desplazamiento pasajes aéreos nacionales, hospedaje, alimentación, SCTR, prueba Covid y cualquier seguro que el auditor deba contratar para realizar los servicios del cliente SERÁN ASUMIDOS POR EL CLIENTE o bien LSQA inicialmente los tramitará y luego emitirá una factura por reembolso de gastos más un 20% por concepto administrativos

Orden de compra

Con mi firma acepto la presente propuesta	
Firma	Aclaración
 OCEANO SEAFOOD S.A. ANTONIETA CHAU AMEMIYA GERENTE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Ciudad: Paíta	Fecha: 09/11/2020

Las condiciones asociadas a esta propuesta de servicio se detallan en el Reglamento General de Certificación de LSQA S.A. que se encuentra en www.lsqa.com/documentos/reglamentos.

Al firmar la presente propuesta, la Organización Cliente se adhiere a las condiciones antes citadas y declara conocer la Declaración de Imparcialidad de LSQA, <http://www.lsqa.com/quienes-somos/declaracion-de-imparcialidad>

Al firmar la presente propuesta, la Organización Cliente acepta:

- ✓ Permitir el acceso de LSQA al SAQ (cuestionario de autoevaluación) en la plataforma SEDEX (si aplica)
- ✓ Permitir el acceso de LSQA a la Organización, con el propósito de realizar auditorías testimonios y auditorías espaciales según se requieran.
- ✓ Permitir el acceso a todas las instalaciones de la organización durante el horario de trabajo (incluyendo turnos nocturnos) en auditorías anunciadas y no anunciadas.
- ✓ Permitir la realización de entrevistas a trabajadores en forma confidencial.
- ✓ Otorgar permiso para que se realicen copias de los documentos.
- ✓ Otorgar permiso para que se tomen fotos de procesos no patentados y en sitios alrededor de las instalaciones.
- ✓

- Debe solicitar directamente a Sedex el ZS del campo que sera auditado.

LSQA sigue el proceso y guías SMETA para la realización de auditorías ETI.

***Nota 2:** El uso de la plataforma SEDEX requiere de membresía

<http://www.sedexglobal.com/es/sobre-sedex/miembros/miembros-b/>

TÉRMINOS Y PAGOS

La presente propuesta está diseñada considerando la información entregada en el formulario de aplicación FP080. Si al momento de la prestación del servicio IN SITU, se detecta que la información de la empresa no corresponde con la presente propuesta, se procederá a ajustar los valores de acuerdo a la realidad de la organización, por lo tanto sus costos/gastos serán cargados al cliente.

Plazo para el inicio de las actividades

El cliente dispondrá de un término de 60 días a partir de la firma del contrato para iniciar la auditoría de evaluación, manteniéndose por ese término el precio estipulado en el presente contrato. Transcurrido ese término la empresa debe ratificar por escrito su voluntad de continuar con el vínculo contractual ajustándose el precio en esa oportunidad.

Postergación

Una vez acordada la fecha de auditoría esta podrá ser postergada a solicitud del cliente hasta con 10 días calendarios previos a la fecha inicialmente acordada, caso contrario como segunda postergación y/o excedido los 10 días previos a dicha auditoría se aplicará un penalidad de \$ 500.00 dólares americanos. De haberse incurrido en gastos logísticos y operativos asociados a la coordinación de la auditoría postergada, estos deberán ser cubiertos en su totalidad por el cliente.

En caso la factura se encuentre sujeta a credito el cliente deberá cumplir con el pago en las fechas acordadas, en caso de incumplimiento de los plazos acordados se dará por finalizado dicho credito, debiendose abonar la totalidad pendiente de pago en un plazo no mayor a las 48 horas.

El incumplimiento de los pagos sujetos a creditos conlleva a la suspensión del certificado. El levantamiento de las suspecion aplica a una penalidad de \$500.00 dolares americanos + IGV.

En caso dado su certificado llegue hacer cancelado debera pasar por un nuevo proceso de certificacion

Gastos Reembolsables

Los precios no incluyen los siguientes gastos reembolsables, que LSQA trasladará al cliente en base a su real ejecución:

Pasajes, estadías y viáticos de los auditores, cuando los servicios sean prestados fuera de su ciudad de residencia.

Al monto total se le sumará un 20% por concepto de gastos administrativos que se veran reflejados en la factura correspondiente.

Moneda e Impuestos

Los precios indicados no incluyen los impuestos de ley o retenciones que correspondan al país donde se realiza la evaluación.

El reajuste de precios se realiza considerando la variación del IPC (Índices de Precios al Consumo) del período, tomando como fecha inicial, la de la presente propuesta.

Rescisión del contrato

El contrato se rescindirá por acuerdo de partes, o por el no pago del precio en tiempo y forma, o por el no acatamiento de las observaciones que le efectuara LSQA al cliente en el marco del mismo, debiendo el cliente cancelar la totalidad de las cuotas adeudadas, aún las no vencidas.

Las condiciones asociadas a esta propuesta de servicio se detallan en el Reglamento General de Certificación de LSQA S.A. que se encuentra en www.lsqa.com/documentos/reglamentos.

Al firmar la presente propuesta la Organización Interesada se adhiere a las condiciones antes citadas.

Forma de Facturación, Pago e Intereses

Los servicios opcionales serán facturados en el momento de su contratación.

La factura deberá ser abonada antes de ejecutar el servicio.

Al no realizar el abono acordado LSQA podrá cobrar intereses sobre lo adeudado.

Los precios establecidos en el contrato se abonarán en la cuenta bancaria de DELTA GLOBAL CORP S.A.C., enviando constancia del depósito. Los gastos de transferencia o comisiones bancarias deberán ser asumidos por la empresa cliente.

Forma de pago de servicios:

Perú:

La facturación del servicio de certificación se realizará a través de la compañía DELTA GLOBAL CORP S.A.C. representante de LSQA.

Cuenta corriente en soles BCP: 194-2418840-0-26

Código interbancario en soles: 00219400241884002691

Cuenta corriente en dólares BCP: 194-2409331-1-86

Código interbancario en dólares: 00219400240933118698

Cuenta de detracción Banco de la Nación: 00-058-263656

A fin de no causar inconvenientes al momento de impresión de la factura es que solicitamos tengan a bien completar el siguiente cuadro:

DATOS DE FACTURACIÓN

RAZÓN SOCIAL:	PESQUERA ALTAIR S.A.C
DIRECCIÓN COMPLETA:	SUB LOTE A, ZONA INDUSTRIAL III,BAHIA TIERRA COLORADA PAITA PAITA PIURA
CIUDAD:	PAITA
RUT/CUIT/RFC:	20603046472
TELÉFONO:	954701702 // 991744297
PERSONA A QUIEN DIRIGIR LA FACTURA Y CARGO:	Jhon Siancas // Alejandro Lau
Email:	jhon.siancas@osf.pe // alejandro.lau@osf.pe
DIRECCIÓN A DONDE SE DEBE ENVIAR LA FACTURA:	felectronicas@osf.pe
CONCEPTO QUE SE INCLUIRÁ EN LA PROPUESTA:	AUDITORÍA SMETA

